INSTITUCIÒN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 Oct. 28 de 2002
N.I.T No. 890270004-6
DANE No. 168081000571
Barrancabermeja

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS
CONTRATO No. 043-2022

CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	**890270004-6**
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900571397-2
RTE. LEGAL:	RICHARD YASER HEREDIA MONTES
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.096.200.607 de Barrancabermeja
TELÉFONO/CELULAR:	6006133 – 317 87143 91
CORREO ELECTRO:	probci.sas@hotmail.com
DIRECCION:	CARRERA 22 # 65-15 BARRIO PARNASO - BARRANCABERMEJA
OBJETO:	OBRA CIVIL TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL TALLER DE ELECTRICIDAD DE LA ISNTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIETOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($163´708.163,95) IVA INCLUIDO.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACIÓN:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO:	**CDP NO. 22-00062 DEL 03/11/2022**
FECHA DEL CONTRATO:	16 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISION:	PEDRO SALAZAR BUEO – DOCENTE ELECTRICIDAD

En las Instalaciones de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, el suscrito **ARIEL GONZALEZ POLANCO**, mayor de edad, y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.764.706 expedida en Soledad (Atlántico), en calidad de Rector, procede a verificar las pólizas requeridas en el contrato de obra 043- 2022.

No. DE PÓLIZA (S)	56-44-101004240 // 56-40-101001978
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**
TOMADOR	**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S.**
ASEGURADO	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL**
FECHA DE EXPEDICION	16 DE DICEMBRE DE 2022

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
56-44-101004240	Cumplimiento del contrato	16/12/2022	16/06/2023	$ 32´741.632,79
56-44-101004240	Calidad del servicio	16/12/2022	16/06/2023	$ 16´370.816,40
56-44-101004240	Pago de salarios, prestaciones sociales	16/12/2022	16/06/2026	$ 16´370.816,40
56-44-101004240	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/12/2022	16/02/2023	$ 16´370.816,40
56-40-101001978	Responsabilidad civil extracontractual	16/12/2022	16/02/2023	$200´000.000,00

Este amparo inicia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Una vez evidenciado el cumplimiento de las vigencias del documento contractual se aprueba la póliza y para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022 por el que en ella intervino.

Quien revisa y Aprueba,

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Rector

Proyecto: Diana Ortega
Abogada Externa

V 9_50 220728 EMVCO

Redeban

DIC 22 2022 09:22:37 REMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM BARRANCABERMEJA LA
CLL 64 18 E 15
C.UNICO: 3007039746 TER: GZOCZ102
RECIBO: 009195 RRN: 009505
APRO: 183660
RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000110204002292 72
VALOR $ 33.804
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como

SEGUR DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

GURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPE				RANCABERMEJA	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABER					56	56-44-101004240	1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO		CIA HASTA ES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022		5	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

MADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.571.397-2
DIRECCIÓN: CR 22 65 15	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3178714391

GURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IN	STRIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.270.004-6
DIRECCIÓN: CRA 28 N 55 10	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO 6220652

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 043-2022 CUYO OBJETO ES OBRA CIVIL TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO,MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL TALLER DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2022	16/06/2023	$32,741,632.79	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2022	16/06/2026	$16,370,816.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2022	16/06/2023	$16,370,816.40	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/12/2022	16/06/2023	$16,370,816.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE INCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,407.00	$ *******8,000.00	$ *******5,397.00	$ **********33,804.00	$ *******81,854,081.99	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES DIAGONAL 56 # 18 A - 88 OFICINA 910 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101004240

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

V. 9_50 220728 EMVCO

Redeban

DIC 22 2022 09:21:18 REMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PTM BARRANCABERMEJA LA
CLL 64 18 E 15

C.UNICO: 3007039746 TER: GZOCZ102
RECIBO: 009193 RRN: 009503
APRO: 943601

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000110204002267l2
VALOR $ 104.638

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

...IZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101001978	0

ESDE AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
2022	00:00	16	02	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Y CONSULTORA PROBCI SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.571.397-2
CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	3178714391

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

CATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.270.004-6
CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6220652

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GANA GANA cooprocop

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******84,931.00	$ *******3,000.00	$ ******16,706.00	$ **********104,638.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES DIAGONAL 56 # 18 A - 88 OFICINA 910 CENTRO EMPRESARIAL SAN SILVESTRE - TELEFONO:

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11020400226712(3900)000000104638(96)20231216

REFERENCIA PAGO: 1102040022671-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE